



Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

ACORDADA N° 1825/19 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la presidencia del consejero, Martin MONTENOVO y la asistencia de los señores consejeros: Héctor CARMELINO, Claudio MOSQUEIRA, Oscar Atilio MASSARI, Rafael LUCHELLI, Julio ARISTARAIN, Carlos DEL MARMOL, Martina EROSTEGUI, Rafael WILLIAMS, María Eugenia JACOBSEN, Nelly GARCIA, Enrique MAGLIONE y Mario VIVAS, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

---**VISTO:**-----

---La Resolución Administrativa N° 3/19 CM.-----

--**CONSIDERANDO:**-----

---Los motivos expuestos y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha.----

---**POR ELLO:**-----

---El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

---**ACUERDA, por unanimidad**-----

----1º) Aprobar la Resolución N° 3/19 CM, manteniendo la suspensión, decidida por el Pleno del Consejo, en los concursos de Juez de Paz Segundo Suplente, para las ciudades de Gobernador Costa, Trevelin, Trelew, Gaiman, Lago Puelo y Esquel, por razones operativas, hasta el momento en que se sesione cerca de dichas localidades.-----

----2º) Regístrese.-----

Martin MONTENOVO

Oscar MASSARI

Enrique MAGLIONE

Julio Cesar ARISTARAIN

Héctor CARMELINO

Carlos DEL MARMOL

Martina EROSTEGUI

Nelly GARCIA

María Eugenia JACOBSEN

Claudio MOSQUEIRA

Rafael LUCHELLI

Rafael WILLIAMS

Mario VIVAS

Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO